

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Agosto de 2012

528/12

Expte. N° 14.238/06

VISTO:

Las actuaciones que tratan de las tareas que, por extensiones de funciones se realizaron durante el Período Lectivo 2.011 en asignaturas de la carrera de **Ingeniería Química** y de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**, colaborando en el dictado de clases; y

CONSIDERANDO:

Que los Ings. Horacio Ricardo Flores y Leung Hung Kwok, fueron autorizados a desempeñarse por extensión de funciones, en la cátedra **Optativa I (Beneficio de Minerales)**, de la carrera de Ingeniería Química, a partir del período lectivo 2011, mediante Resolución N° 262-HCD-11;

Que la Resolución N° 232-HCD-02 y modificatoria Resolución N° 236-HCD-10, definen el **Reglamento sobre el procedimiento de las extensiones de funciones docentes para la Facultad de Ingeniería**;

Que la Escuela de Ingeniería Química ha intervenido favorablemente en cada una de las solicitudes de autorización de extensión de funciones previas;

Que los docentes autorizados presentaron, en tiempo y forma, la correspondiente planilla de extensión de funciones;

Que, finalizada la extensión de funciones, los responsables de cátedra elevaron informes avalando la efectiva realización de las actividades frente a alumnos, en un todo de acuerdo con los cronogramas previamente propuestos;

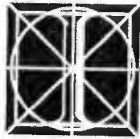
Que tanto las planillas de extensión de funciones presentadas, como los informes elaborados por los responsables de cátedra, fueron analizados por la Escuela de Ingeniería Química;

Que la Secretaría Académica de la Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, ha resumido la documentación presentada en una planilla que adjunta a la Nota N° 511/12;

Que con lo actuado se ha cumplimentado el procedimiento previsto en el Inciso b. del Artículo 1° del reglamento anteriormente citado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 121/12,

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

528/12

Expte. N° 14.238/06

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su X sesión ordinaria del 10 de Agosto de 2012)

RESUELVE

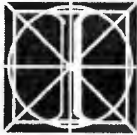
ARTICULO 1°.- Aprobar las **extensiones de funciones** desarrolladas por docentes en asignaturas de la carrera de **Ingeniería Química**, Plan de Estudio 1999 modificado y de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**, Plan de Estudios 2000, durante el **Período Lectivo 2011**, según se detalla en la planilla que corre agregada como **ANEXO I** y **ANEXO II** respectivamente, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer que copia de la presente Resolución sea agregada al Expediente N° 14.239/06.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, docentes consignados y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
LF/sia


Eva. Mónica Liliána PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

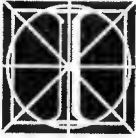
ANEXO I
Res. N° 528-HCD-12
Expte. N° 14.238/06

Extensiones de Funciones 2011
Carrera de Ingeniería Química
Primer Cuatrimestre

Asignatura	Régimen	Plan	Cantidad Alumnos	Nombre del docente con extensión	Docente a cargo de la Materia	Horas frente a alumno		Total Hs. de la Materia
						Teoría	Práctica	
Termodinámica	Cuatr.	99 mod.	38	Dra. María Alejandra BERTUZZI	Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE	11	11	120
Termodinámica	Cuatr.	99 mod.	38	Ing. Leticia VIVAS	Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE	21	21	120
Optativa I - Minerales	Cuatr.	99 mod.	10	Ing. Leung Hung KWOK	Mag. Lilian E. MATTENELLA	3,5	3,5	90
Optativa I - Minerales	Cuatr.	99 mod.	10	Ing. Horacio R. FLORES	Mag. Lilian E. MATTENELLA	15	2	90

Segundo Cuatrimestre

Diseño Mecánico de Equipos	Cuatr.	99 mod.	17	Ing. Estela ROMERO DONDIZ	Ing. Jorge FLORES	21	21	90
Cinética Química	Cuatr.	99 mod.	41	Dra. Graciela MORALES	Ing. Elio E. GONZO	8	11	105
Química General	Cuatr.	99 mod.	30	Farm. Pablo CORREGIDOR	Ing. Alberto MACORITTO	49	49	105



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO II
Res. N° 528-HCD-12
Expte. N° 14.238/06

Extensiones de Funciones 2011									
Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos									
Primer Cuatrimestre									
Asignatura	Régimen	Plan	Cantidad Alumnos	Nombre del docente con extensión	Docente a cargo de la Materia	Horas frente a alumno		Total Hs. de la Materia	
						Teoría	Práctica	Teórico-Práctico	
Bromatología	Cuatr.	2000	9	Dra. Marcela Carina AUDISIO	Ing. Margarita ARMADA	22			120
Termodinámica	Cuatr.	2000	19	Ing. María Celeste CARRERA	Dra. María Alejandra BERTUZZI		17		120
Servicios Auxiliares	Cuatr.	2000	23	Ing. Jorge FLORES	Ing. Gloria VILLAFLORES		31,5		90
Segundo Cuatrimestre									
Fisicoquímica	Cuatr.	2000	24	Ing. Ebelia Noemí TOLABA	Dra. Mónica PARENTIS			27	120